



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 169 19

San Ramón de la Nueva Orán, 10 MAY 2019

Expediente N° SO-19.136/19.-

VISTO:

Las presentes actuaciones con relación al pedido realizado por la Ing. Carolina Armata, docente de Geomorfología de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ing. Armata solicita se gestione la movilidad para transportar las muestras de rocas desde Sede Central a la Sede Orán, para que alumnos de la cátedra de Geomorfología puedan realizar los trabajos prácticos correspondientes a reconocimiento de rocas.-

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán, informa que se le debe reconocer los gastos correspondiente, con el visto bueno de Vicedirección con el presupuesto elevado por la Dirección General de Obras y Servicios de la Universidad nacional de Salta, para el día 14 de mayo de 2019.

Que, se debe reconocer gastos de combustibles y viáticos para el chofer del vehículo oficial de la universidad; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Aprobar los gastos correspondientes a combustible por la suma de \$ 3.000,00 (Pesos Tres Mil) y viáticos (3 bloques), por la suma de \$ 990,00 (Pesos Novecientos Noventa) para el chofer del vehículo oficial de la Universidad Nacional de Salta, que trasladará las muestras de rocas desde Sede Central a la Sede Orán, para que alumnos de la cátedra de Geomorfología de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán, a cargo de la Ing. Ana Carolina Armata, puedan realizar los trabajos prácticos correspondientes a reconocimiento de rocas, el día 14 de mayo de 2019.-

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

Lic. ESTEBAN LARA
DIRECTOR A/C
DIRECCIÓN GRAL. DE ADM.
SEDE REGIONAL ORÁN



Prof. EUSEBIO ATANACIO MÉNDEZ
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA